PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Santa Fe de Antioquia, 22 de enero de 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5440386 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y UBALDO MELO DIAZ/MUNDO EDICIONES

En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR. 5440386 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **UBALDO MELO DIAZ/MUNDO EDICIONES**, cuyo objeto es: "**Compra** de la norma oficial Estándar Methods (SM) edición 24, 2023 para la actualización de los ensayos fisicoquímicos en OCCILAB laboratorio de análisis del occidente antioqueño.:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño**
SUPERVISOR (E) DEL CONTRATO:	**MARGARITA LUCIA CASTRO RIASCOS**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.** 5440386
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	Compra de la norma oficial Estándar Methods (SM) edición 24, 2023 para la actualización de los ensayos fisicoquímicos en OCCILAB laboratorio de análisis del occidente antioqueño.
CONTRATISTA	Ubaldo Melo Diaz/Mundo Ediciones
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**Ubaldo Melo Diaz**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**79.304.346 de Bogotá – Colombia**
VALOR INICIAL	Dos millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos (2.949.000) incluido todos los gastos e impuestos.
FORMA DE PAGO	El precio del contrato se pagará una vez entregado el respectivo libro y recibido a plena satisfacción por parte de la entidad, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y comprobante de pago de aportes al sistema integral de seguridad social.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato y para la respectiva entrega es de un mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del respectivo contrato sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	14523 del 16/08/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	259023 del 13/10/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO	13 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 de noviembre de 2023
OTROSÍ No. 1	**No aplica**
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	**No aplica**
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	**No aplica**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Dos millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos (2.949.000) incluido todos los gastos e impuestos.
VALOR TOTAL PAGADO	Dos millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos (2.949.000) incluido todos los gastos e impuestos.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR. 5440386, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Se recibe la norma de conformidad con lo contratado y exigido; también cumple con todas las condiciones técnicas, de calidad y financieras estipuladas. Ata de recibido a satisfacción.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Entrega de la norma oficial Estándar Methods (SM) edición 24, 2023	Se realiza el recibido de la norma, se revisa que cumpla con las condiciones y características técnicas exigidas y se procede con el ingreso al inventario de la entidad.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se presentaron reclamaciones ni peticiones que afectaran la ejecución del contrato.
4. Atender y responder los requerimientos de la entidad contratante.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	El contratista atiende las peticiones y requerimientos realizados por la entidad.
5. Entregar el bien objeto de compra en plazo establecido y solicitado por la entidad.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Se recibe la norma de conformidad con lo contratado y exigido; también cumple con todas

		las condiciones técnicas, de calidad y financieras estipuladas.
6. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se presentaron incumplimientos, ni sanciones que afectaran la ejecución y desarrollo del objeto contractual.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

No se requirieron garantías para el proceso de selección.

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Margarita Lucia Castro Riascos, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 07 de noviembre de 2023, El Representante Legal Ubaldo Melo Diaz identificado con C.C. **79.304.346** de Bogotá – Colombia, certifica que Ubaldo Melo Diaz/Mundo Ediciones, con NIT. 79304346 6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista dio cumplimiento a todas las obligaciones pactadas dentro del plazo establecido.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto encargado, Oldrid Farnery Zambrano Benavides, realizó designación de supervisión el día 12 octubre de 2023, desde el 13 de octubre de 2023 hasta la liquidación del contrato.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se dará cuando las partes se encuentren a paz y salvo del objeto contractual.
La liquidación se da según el marco normativo general de la liquidación de los contratos estatales está previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 01 de diciembre de 2023, Ximena Garcés Arias, tesorera, expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR. 5440386, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
408153023	2023-11-24	$ 2.949.000,00

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.949.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	$2.949.000,00
VALOR EJECUTADO	$2.949.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO POR DESAPROPIAR	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNT. 5440386

REALIZAR la liquidación bilateral del contrato

Cordialmente,

MARGARITA LUCIA CASTRO RIASCOS

Profesional G16

Elaboró: Sofia Martinez, apoyo a compras

Revisó: Jessica Quintero, Apoyo facturación

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio

b. Certificado de Desembolsos

c. Comprobante de pago de salud y pensión

d. Certificado de recibo a satisfacción